

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19786 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción N.1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia: Que en la Sección V Convenio, Concurso 0000166/2013, referente al concursado Talleres de Aluminio Jesus Manuel S.A., por auto de fecha 8-06-2015, se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.
2. La extinción de la sociedad Talleres de Aluminio Jesús Manuel, S.A., con CIF A10100329 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de Mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.
3. La aprobación de la rendición de cuentas de la Administradora Concursal doña María de los Milagros Mendigutia Arévalo.
4. Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 8 de junio de 2015.- El Secretario Judicial,

ID: A150028373-1